

## Convocatoria

Concurso de Oposición para Personal Académico por  
Asignatura cuatrimestre Septiembre–Diciembre 2025

La **Universidad Politécnica de Aguascalientes**, en lo sucesivo UPA, con fundamento en el Capítulo Único del procedimiento de Ingreso y en sus artículos relativos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la propia Universidad

### CONVOCA

A las y los profesionistas interesados en cubrir el puesto de **PROFESORA O PROFESOR POR ASIGNATURA nivel A**, a participar en el concurso de oposición público y abierto que para este fin se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes bases.

#### 1. Funciones por desempeñar:

- **Facilitación del aprendizaje a nivel licenciatura:** Impartición de horas clases frente a grupo a nivel licenciatura, bajo en el esquema de Educación Basada en Competencias, adscrito a la Jefatura Académica o Dirección de Programa Académico a la que corresponda la o las asignaturas.
  - o Los perfiles que concursan se dan a conocer a través del documento que se especifica en cada carrera o jefatura.
- **Asesoría y tutoría a estudiantes:** Impartición de asesorías, dirección, tutoría académica e impartición de talleres a estudiantes en las asignaturas impartidas.
- **Vinculación:** Trabajo en conjunto con instituciones gubernamentales, ONG's y empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos, así como la posibilidad de asesoría de estudiantes en los procesos de estancias y estadías.
- **Consultoría:** A estudiantes y Direcciones de Programa Académico, en materias que impartirá durante el cuatrimestre en turno.

#### 2. Proceso de evaluación:

La evaluación la llevará a cabo la **Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico**, en lo sucesivo "CIPPPA", considerando los siguientes aspectos:

Etapa	Descripción
1. Evaluación del perfil del docente.	Se evaluará la documentación que sea enviada a los correos electrónicos: <a href="mailto:cipppa@upa.edu.mx">cipppa@upa.edu.mx</a> , <a href="mailto:recursos.humanos@upa.edu.mx">recursos.humanos@upa.edu.mx</a> (de acuerdo con el o los perfiles en que está participando en esta convocatoria).

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*

## Convocatoria

Concurso de Oposición para Personal Académico por  
Asignatura cuatrimestre Septiembre–Diciembre 2025

<p>2. Aplicación de exámenes psicométricos y de inglés.</p>	<p>En dado caso de que <b>Sí</b> cumpla con los requisitos solicitados en la etapa 1, se le notificará por medio del correo electrónico de <a href="mailto:cipppa@upa.edu.mx">cipppa@upa.edu.mx</a> la <b>fecha y hora</b> en que estará citado para la aplicación de dichos exámenes.</p> <p><b>Nota importante para considerar:</b> Será una cita presencial en la institución para realizar los exámenes.</p>
<p>3. Impartir clase muestra de manera presencial y Entrevista</p>	<p>Una vez realizado el punto 2, se le notificará por medio de correo electrónico de <a href="mailto:cipppa@upa.edu.mx">cipppa@upa.edu.mx</a> la <b>fecha y hora</b> en que estará citado para la impartición de su clase muestra de manera presencial de un tema de una de las materias a las que aspira el cual será indicado y a la entrevista al terminar la clase muestra.</p> <p><b>Nota importante para considerar:</b> Será una cita presencial independiente a la anterior en la institución para realizar su clase muestra. <i>Tendrá una tolerancia máxima de 5 minutos para esta cita, pasando este tiempo perderán la oportunidad de participación en esta convocatoria.</i></p>

---

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*

### 3. Proceso para participar en la convocatoria:

PASOS	DESCRIPCIÓN
1	<p>Todos los y las docentes a participar deberán: llenar el <b>Formato curriculum Vitae UPA</b> y guardar el archivo en formato <b>pdf</b>.</p> <p>El documento tendrá que llevar por título: <b>“Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s) CV” en formato .pdf</b>.</p> <p><u>Nota importante:</u> En el apartado del documento de <i>Selección de materias</i> favor de <b>capturar solamente</b> las asignaturas por las que concursa de acuerdo con la Dirección de Programa solicitado, en dado caso que dicho apartado se encuentre sin captura <b>se declarará rechazada su participación en esta convocatoria</b>.</p>
2	<p>Elaborar un solo documento en formato (<b>pdf</b>) con <b>toda</b> la documentación solicitada como evidencias en la o las asignaturas en las que desea concursar.</p> <p>Favor de presentar la documentación en el <b>orden conforme se solicita en la o las asignaturas</b>.</p> <p>Este documento llevará por título: <b>Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s) Evidencias” en formato (.pdf)</b></p> <p><u>Nota importante:</u> Favor de presentar únicamente la documentación solicitada en cada una de las asignaturas. No agregar más documentación que no se solicite; ya que no será tomada en cuenta al momento de la evaluación.</p>
3	<p>Enviar los 2 documentos previos a los correos electrónicos: <a href="mailto:cippa@upa.edu.mx">cippa@upa.edu.mx</a>, <a href="mailto:recursos.humanos@ups.edu.mx">recursos.humanos@ups.edu.mx</a></p> <p><u>Notas importantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El asunto del correo electrónico deberá ser: <b>“Concurso PPAU UPA 2025-3”</b>.</li> <li>• Se le pide a cada docente enviar un solo correo con los 2 archivos solicitados; <b>no se emitirán acuses de recibido</b>.</li> </ul> <p>Será válido <b>solamente</b> el primer envío que realicen, para que por favor revisen la documentación antes de enviar el correo electrónico al destino antes indicado.</p>

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*

## Convocatoria

Concurso de Oposición para Personal Académico por  
Asignatura cuatrimestre Septiembre–Diciembre 2025

### NOTAS FINALES

1. Será considerada únicamente la documentación que llegue a través de los correos electrónicos: [cippa@upa.edu.mx](mailto:cippa@upa.edu.mx) y [recursos.humanos@upa.edu.mx](mailto:recursos.humanos@upa.edu.mx)
2. La documentación presentada por parte de los aspirantes será recibida hasta el día **21 de julio de 2025 a más tardar a las 11:59 pm**; la documentación presentada después del día y hora antes mencionado **ya no será válida para su participación**.
3. En dado caso de que se presente alguna duda al respecto, favor de mandar un correo electrónico a la siguiente dirección: [cippa@upa.edu.mx](mailto:cippa@upa.edu.mx)

### 4. Fechas importantes a considerar de la convocatoria :

Vigencia de la convocatoria y recepción de correos con expedientes: **14 al 21 de julio de 2025**

Aplicación de exámenes psicométricos y de inglés: **23 o 24 de julio de 2025**

Impartir clase muestra de manera presencial: **23 o 24 de julio de 2025**

Publicación de dictámenes en la página web de la UPA: **28 de julio de 2025**

### 5. Duración del Contrato:

- 5.1 La duración del contrato es cuatrimestral, iniciando y terminando labores de acuerdo con el calendario académico establecido por la UPA.
- 5.2 Las materias serán ofertadas a los y las ganadoras dependiendo de las necesidades propias de cada Jefatura o Dirección de Programa Académico. La UPA se reserva el derecho de no ofertar materias por ser asignadas a su Personal Académico de Tiempo Completo.

### 6. Horario de trabajo:

Será de acuerdo con el horario de cada una de las asignaturas y grupos ofertados a los ganadores del concurso, dentro de las horas laborales en la UPA, de lunes a viernes de 7 a.m. a 9 p.m. o sábados de 8 a.m. a 2 p.m. Las clases serán en modalidad 100% presencial.

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*

### 7. Tabulador por hora clase:

El pago se realizará por hora clase efectivamente impartida y de acuerdo con el siguiente tabulador, con base en el nivel de estudios que la o el docente de asignatura demuestre con la documentación probatoria oficial ante el Departamento de Recursos Humanos:

Nivel de Estudios del Docente de Asignatura	NIVEL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA UPA A IMPARTIR		
	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO
DOCTORADO	\$ 168.31	\$ 201.97	\$ 218.80
MAESTRÍA	\$ 144.03	\$ 172.84	
LICENCIATURA	\$ 119.88		
<b>Si además imparte la asignatura en idioma inglés (Para Ingresar a este tabulador se deberá aprobar una evaluación del área de idiomas de la UPA)</b>			
Nivel de Estudios del Profesor de asignatura	NIVEL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA UPA A IMPARTIR		
	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO
DOCTORADO	\$ 172.84	\$ 207.41	\$ 224.69
MAESTRÍA	\$ 168.31	\$ 201.97	
LICENCIATURA	\$ 144.03		


### 8. Notas:

- ✓ La participación en la presente convocatoria implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.
- ✓ Para el proceso de la presente convocatoria, se considerarán para revisión solamente los expedientes completos, que se presenten en los formatos señalados y que se reciban dentro de las fechas indicadas en el apartado 4.
- ✓ La información de los niveles logrados en cada uno de los indicadores de evaluación es exclusiva de la UPA.
- ✓ No se admitirá en este concurso la participación de docentes quienes tengan o hayan tenido controversias jurídicas en contra de la UPA, docentes o profesionistas inhabilitados para el ejercicio del servicio público, aquellos quienes hayan abandonado injustificadamente alguna asignatura en la UPA, ni la de docentes quienes hayan incumplido abiertamente con parte o todos sus deberes docentes en la misma.

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*

## Convocatoria

Concurso de Oposición para Personal Académico por  
Asignatura cuatrimestre Septiembre–Diciembre 2025

- ✓ Quedará sin efectos el derecho que tenga un o una docente ganadora en cualquiera de los lugares de los dictámenes emitidos por la CIPPPA como resultado del presente concurso, si incurre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el punto anterior.
- ✓ Las ganadoras o ganadores serán contactados vía correo electrónico o por llamada telefónica una vez publicados los dictámenes del concurso; si no se recibe respuesta dentro del plazo señalado en el correo enviado, se contactará al siguiente ganador o ganadora de acuerdo con el resultado del dictamen publicado en la página oficial de la institución: [www.upa.edu.mx](http://www.upa.edu.mx)
- ✓ Los aspectos de cada perfil resaltados en **color amarillo** o indicados con un símbolo:  son indispensables y forzosos en los y las aspirantes; de forma tal que los y las aspirantes quienes no cumplan con el(los) aspecto(s) marcado(s) no serán considerados para continuar su proceso de evaluación dentro de ese perfil.
- ✓ La asignación de horas clase será máxima de 20 horas semanales (carga total acumulada) y solamente se permitirá la asignación de una materia por grupo sin admisión de empalmes de horas clase.
- ✓ La CIPPPA se reserva el derecho de seleccionar qué asignaturas considerar en el caso de que el aspirante no se ajuste a los lineamientos del tope máximo permitido.
- ✓ Todos los expedientes e información recibida serán tratadas con absoluta confidencialidad.
- ✓ En el caso de académicos extranjeros, para ser contratados deberán también acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con la autorización para trabajar en el país.
- ✓ El dictamen emitido por la CIPPPA para el presente concurso de oposición es inapelable.
- ✓ Para aclarar cualquier duda sobre el llenado y envío de formatos de participación puede escribir al correo electrónico [cipppa@upa.edu.mx](mailto:cipppa@upa.edu.mx) anotando en el encabezado del correo: “Duda sobre Concurso PPAA UPA 2025-2”
- ✓ Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la CIPPPA.

**Aguascalientes, Aguascalientes, 14 de julio de 2025**

---

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*